

	Norma	Número de Procedimiento	N33/2022
		Versión	01.00
	VALORACIÓN RESPIRATORIA	Puesta en Vigencia	01/07/2022
		Código	CDI/ENF

DEFINICIÓN:

La determinación consiste en precisar la cantidad de ciclos inspiración / espiración que se producen en el término de un minuto, observando el tórax de la persona para apreciar la profundidad de los movimientos. Además, conviene determinar las características de los movimientos respiratorios, consignando si son laboriosos, superficiales, profundos, con utilización de músculos accesorios u otros signos de alarma.

MATERIALES:

- Estación de lavado de manos.
- Dispenser de solución hidroalcohólica.
- Cronómetro.

PROCEDIMIENTO:

- Lávese las manos, según normativa N29/2022-CDI/ENF.
- En el caso de que ya hubiera realizado el lavado de manos, lleve a cabo la higiene de manos, según normativa N02/2022-CDI/ENF.
- Realice la verificación de identidad del paciente, según normativa N34/2022-CDI/ENF.
- En el caso de que hubiera más de un paciente con el mismo apellido constatar el resto de datos personales y filiatorios (nombre, DNI, nombre de la madre, un otros), para evitar errores de identidad.
- Preséntese al paciente y /o familia, según normativa N35/2022-CDI/ENF.
- Explique al paciente y/o familia el procedimiento que va a realizar.
- Realice la valoración respiratoria simultáneamente al control de pulso arterial (según norma N32/2022-CDI/ENF): apoyando la mano sobre el pecho del paciente.
- La valoración respiratoria consta de los siguientes parámetros:
 - Frecuencia: cantidad de ciclos inspiración/espiración ocurren en un minuto completo (puede ser eupnea, bradipnea o taquipnea).
 - Profundidad: intensidad en el movimiento de expansión del tórax (puede ser una respiración normal, superficial o profunda).
 - Ritmo: espacio entre un ciclo y el siguiente (puede ser regular o irregular).
- Realice la higiene de manos según norma N02/2022-CDI/ENF.

CONSIDERACIONES:

- En lo posible, hay que procurar que la persona no advierta la medición, porque cualquier estado de ansiedad provoca notables cambios en la frecuencia respiratoria.
- La medición se efectúa por simple observación del tórax, pero si los movimientos respiratorios son poco perceptibles, conviene realizar la determinación mediante auscultación con el estetoscopio en el hemitórax derecho durante un minuto.
- Para una completa valoración del patrón respiratorio:
 - Verificar la presencia de signos de dificultad respiratoria: intervención de músculos accesorios (intercostales, esternocleidomastoideo), aleteo nasal, retracción de la apófisis xifoides (sobre todo en recién nacidos).

- Verificar la presencia de signos de hipoxemia: palidez o cianosis peribucal o generalizada, enlentecimiento del relleno ungueal (más de 3 segundos), mala perfusión periférica, somnolencia o estado de conciencia alternante.
- Realice el registro completo en la HC digital y comunique al médico cualquier anomalía detectada.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA (SAP): “Consensos de Pediatría” - Recuperado de: <https://www.sap.org.ar/area-profesional/consensos.html>, julio de 2022.
- HTAL. DE PEDIATRÍA SAMIC “JUAN P. GARRAHAN”: “Guías de Pediatría” - Recuperado de: <https://www.garrahan.gov.ar/guias-de-atencion-pediatrica/guias-de-atencion-pediatrica/guias-de-atencion-pediatrica>, julio de 2022.
- HTAL. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO: “Manual de procedimientos generales de enfermería”. Edita: Servicio Andaluz de Salud. Junio 2012.
- https://www.sspa.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadadpaciente/gestor/sites/PortalObservatorio/es/galerias/descargas/recursos_compartidos/procedimientos_generales_enfermeria_HUVR.pdf
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: “Manual de cuidados domiciliarios. Cuadernillo 1”. Dirección Nacional de Políticas para adultos Mayores. Secretaría Nacional de Niñez, adolescencias y familiar. Edición 2010.
- HTAL. COMARCAL DE LA AXARQUÍA: “Manual de procedimientos de Enfermería”. Unidad de Traumatología. Junta de Andalucía. 2013.
- https://issuu.com/alejandrinaqc/docs/manual_de_procedimientos_de_enfermeria
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL: “Manual de Procedimientos de Enfermería”. Dirección Desarrollo de Servicios de Salud Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento Coordinación Nacional de Enfermería. 2014.
- <https://www.binasss.sa.cr/protocolos/manualenfermeria.pdf>
- POTTER-PERRY: “Fundamentos de Enfermería”. 8 va ed. Editorial Elsevier, Madrid. 2014.
- BUSTOS, G.; PERPELYCIA, L.: “Enfermería materno-infantil y neonatal. Compendio de técnicas” - Ed. Corpus, Buenos Aires. 2017.
- VALVERDE MOLINA, I.; MENDOZA CABALLERO, N.; PERALTA REYES, I.: “Enfermería Pediátrica”. 2da. ed. Editorial Manual Moderno. México. 2017.